



# Municipalidad Provincial de Puno

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1471-2025-MPP/A

Puno, 29 de octubre de 2025.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.**

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° en concordancia, con lo normado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y normas concordantes, las municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía política, administrativa, económica en los asuntos de su competencia;

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Puno, reconocer y saludar a los Distritos, Centros Poblados, Instituciones, Organizaciones, y otros; por tanto, es necesario expresar un merecido reconocimiento a los participantes en el Carnaval Puneño 2025, por su contribución al desarrollo cultural de la provincia de Puno, que representa a las costumbres, tradición y la máxima expresión de fervor puneño;

Por tanto, estando a lo expuesto en los considerandos precedentes y en uso de la atribución conferidas por el numeral 6 del Artículo 20°, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - EXPRESAR, a nombre de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO nuestro RECONOCIMIENTO, SALUDO Y FELICITACION, a los DIRECTORES MUSICALES DE LAS INSTITUCIONES PANDILLERAS, en el marco del Carnaval Puneño 2025, a las siguientes personas:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIONES PANDILLERAS
1	ERICKSSON LUCHO MAMANI VALERIANO	ESTUDIANTINA PANDILLERA "ARMONIAS DEL LAGO"
2	UBALDO ALLASI CURI	ESTUDIANTINA CELAJES DEL ALTIPLANO
3	HUGO AMACHI GOMEZ	ESTUDIANTINA "ANDARIEGOS DEL PERU"
4	JAVIER SALAS AVILA	ESTUDIANTINA "VICTOR LAURENTE"
5	JULIO ARROYO	CENTRO MUSICAL "THEODORO VALCARCEL"
6	GERMAIN HUMPIRI VELASQUEZ	ESTUDIANTINA "MARIA AUXILIADORA"
7	VICTOR CATA CORA VIDANGOS	ESTUDIANTINA "EINAR ROZAS CAZORLA"
8	SEGUNDO PORTOCARRERO PORTILLO	ESTUDIANTINA "BRISAS DEL LAGO"
9	MAXIMO VALDIVIA ARIAS	ESTUDIANTINA "FERROVIARIOS"
10	TEOFILO IGNACIO APAZA QUISPE	ESTUDIANTINNA "TEOFILO I. APAZA QUISPE"
11	HUGO BOHORQUEZ GARCIA	FUNDADOR Y COMPOSITOR DE LA PANDILLA CARABAYA
12	FAUSTO JALLO PEREZ	ESTUDIANTINA CENTRO MUSICAL "AMISTAD DE PUNO"
13	GONZALO PONCE CHANBI	ESTUDIANTINA "JESUS PONCE MONROY"
14	MILTON VARGAS	ESTUDIANTINA "UNIVERSITARIA"
15	JOSE LUIS ENRIQUEZ PORTUGAL	ESTUDIANTINA "VIRGEN DE LA CANDELARIA" AREQUIPA

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

**ARTÍCULO TERCERO.** - DISPONER, a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, cumpla con la publicación de la de la presente Resolución en el portal institucional de la Municipalidad Provincial de Puno, <https://portal.munipuno.gob.pe/>

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO  
  
Abog. Roberto Carlos Juárez Checa  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO  
  
Lic. Javier Ponce Rocca  
ALCALDE